Términos y Condiciones de Compra los Productos / Servicios en el Sitio Web www.tefune.cl

I. ASPECTOS GENERALES

El acceso y uso al/del sitio web www.tefune.cl, en adelante "El Sitio", se rige por los Términos y Condiciones descritos a continuación, así como por las leyes que se apliquen en la República de Chile, especialmente las que protegen los derechos de los consumidores.

Los Términos y Condiciones contenidos en este instrumento se aplicarán y se entenderán formar parte integrante de todos los actos y contratos que se ejecuten o celebren mediante los sistemas de oferta y comercialización comprendidos en El Sitio entre los Usuarios o Clientes de este sitio y TE FUNE. Será Usuario o Cliente de este sitio web, en consecuencia, toda persona, natural o jurídica, que acceda a este sitio desde cualquier dirección IP ("Internet Provider"), en adelante indistintamente "El Cliente" o "El Usuario".

II. PRODUCTOS Y SERVICIOS.

- 1. Es requisito necesario para comprar los informes y/o productos ofrecidos en El Sitio, que El Cliente acepte los Términos y Condiciones de ventas descritos en el presente instrumento. El Cliente que realice una transacción en El Sitio conoce y acepta todas y cada una de las condiciones descritas a continuación, las que podrán ser modificadas unilateralmente por TE FUNE sin previo aviso.
- 2. Los informes o productos ofrecidos por TE FUNE, corresponden a aquellos que TE FUNE enumera y describe en su sitio web, en adelante los "Informes TE FUNE". Los precios de los Informes TE FUNE son presentados en El Sitio, y podrán ser modificados unilateralmente por TE FUNE sin previo aviso. Previo a la compra de cualquier Informe TE FUNE es necesario que cada persona, natural o jurídica, pase por un proceso de autenticación en nuestros sistemas, obteniendo para este fin un nombre de usuario y clave. Una vez que El Cliente ha pasado el proceso de autenticación podrá acceder a productos a través de nuestra página Web. La modalidad de Compra Online

da acceso a los Informes TE FUNE comprados, los cuales están disponibles de dos formas:

- a. En la dirección de correo electrónico señalada por el Usuario; y
- b. A través de la propia página Web, a través de un vínculo que se disponibiliza al recibir el Usuario su comprobante de pago.

Asimismo, el uso de estos canales para la compra de Informes TE FUNE que contengan información económica, financiera, bancaria o comercial, a que se refiere el Título III de la ley 19.628, está sujeto al cumplimiento del Principio de Finalidad del Tratamiento de Datos Personales de la ley 20.575. En tal sentido, sólo podrán comprar esta clase de Informes TE FUNE quienes tengan la calidad de comercio establecido para el proceso de crédito y a las entidades que participen de la evaluación de riesgo comercial y para ese sólo fin. En caso que no se cumpla con estos requisitos dicha información no será comunicada.

- 3. La compra o adquisición de los Informes TE FUNE recaerá en la Cédula de Identidad (CI) de una persona natural (Titular de Datos) o en el Rol Único Tributario (RUT) de una persona jurídica, y deberá cumplir estrictamente con los requisitos establecidos por la ley. La exactitud de la información proporcionada por el Usuario respecto a la CI o RUT, como asimismo, de su Número de Serie, nombre y apellidos de las personas naturales y razón social de las personas jurídicas, es de su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, no habrá derecho a restitución de lo pagado o reemplazo de lo adquirido, en el evento que el ingreso de la CI, Número de Serie, RUT, nombre y apellidos de las personas naturales o razón social de las personas jurídicas, no hayan sido correctos, como asimismo en el evento en que no haya información, lo cual constituirá en sí mismo información.
- 4. TE FUNE informará, de manera inequívoca y fácilmente accesible, los pasos que deben seguirse para comprar o adquirir los Informes TE FUNE, como asimismo, el medio y la forma por la cual le será presentado o enviado. El sólo hecho de seguir los pasos que para tales efectos se indican en El Sitio para efectuar una compra, equivale a aceptar que TE FUNE, en su calidad de oferente, ha dado cumplimiento a las condiciones contenidas en este párrafo.

- 5. El Cliente podrá hacer uso de estos productos o compra de los Informes TE FUNE, en El Sitio desde cualquier dirección IP, en horario continuado, con una única interrupción los días lunes entre 03:00 y las 07:00 horas AM, sin perjuicio de otras interrupciones no programadas y que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor.
- 6. El Cliente declara que utilizará para sí los datos personales contenidos en los Informes TE FUNE, de acuerdo con las leyes vigentes y sólo para uno de los usos, en adelante "Normas de Uso Justo de Datos", siguientes:
 - a. El cumplimiento de cualquier instrucción o requerimiento efectuado por el titular de los datos.
 - b. Para evaluación de riesgo comercial y para el proceso de crédito por parte del comercio establecido, en el caso que se trate de datos de carácter económico, financiero, bancario o comercial del titular de los datos.
 - c. La evaluación de una solicitud de crédito efectuada por el titular de los datos, incluyendo bienes o servicios que serán entregados con anterioridad a su pago.
 - d. Cobrar una deuda del titular de los datos.
 - e. Cobrar una deuda del titular de los datos a un tercero, si el usuario actúa de acuerdo con las instrucciones por escrito de este tercero.
 - f. Ejercer un derecho o el cumplimiento de una obligación contractual con el titular de los datos que autoriza al usuario a usar los datos personales para ese propósito.
 - g. Realizar o extender un contrato de arrendamiento o alquiler con el titular de los datos.
 - Determinar la idoneidad del titular de los datos para cualquier derecho o privilegio si los datos son pertinentes a los requisitos prescritos por ley.
 - i. Cualquier otra transacción comercial pertinente que involucre al titular de los datos, con el conocimiento de éste.
 - j. Datos para fines de productos y servicios de marketing, a menos que el titular de los datos haya comunicado a TE FUNE que no utilice sus datos para ese propósito.
 - k. Administrar la relación existente del usuario con los titulares de los datos.
 - Investigación académica o histórica.
 - m. Para cualquier otro propósito específicamente autorizado por la ley aplicable.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el usuario no usará los datos personales de carácter económico, financiero, bancario o comercial para los usos prohibidos por la ley aplicable; y en especial para:

- i. Los procesos de selección de personal;
- ii. Admisión pre-escolar, escolar o de educación superior;
- iii. Atención médica de urgencia; y
- iv. Postulación a un cargo público.

Adicionalmente, no se podrán utilizar los datos de obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial cuando ellas hayan sido repactadas, renegociadas, novadas o estén con alguna modalidad pendiente.

El usuario no comercializará, publicará, sub licenciará o de ningún otro modo, distribuirá, en medios propios o ajenos, magnéticos o de otro tipo, los datos personales proporcionados por TE FUNE; siendo de su exclusiva responsabilidad su utilización indebida.

- 7. El usuario, en el evento que el titular de datos lo contacte, deberá atenderlo, responder las consultas que se le efectúen en cuanto al uso de sus datos personales, las actualizaciones y correcciones de los mismos.
- 8. El Usuario gozará de todos los derechos que le reconoce la legislación vigente en la República de Chile, en especial, los establecidos en la Ley Nº 19.496 sobre protección a los derechos del consumidor y Ley Nº 19.628 sobre protección de datos de carácter personal, y además, los que se le otorgan en estos Términos y Condiciones. El Usuario, en lo que resulte aplicable, dispondrá en todo momento de los derechos de información, actualización, rectificación y cancelación de los datos personales conforme a la Ley Nº 19.628.
- 9. La sola visita de El Sitio no impone al consumidor obligación alguna, a menos que haya aceptado en forma inequívoca las condiciones ofrecidas, en la forma indicada en estos Términos y Condiciones, pasando a ser El Cliente o El Usuario.

- 10. A través de El Sitio, TE FUNE realizará la comercialización, promociones u ofertas de los Informes TE FUNE, que podrán ser aceptadas, por vía electrónica, y utilizando los mecanismos que el mismo sitio ofrece para ello.
- 11. Toda aceptación de oferta quedará sujeta a la condición suspensiva de que TE FUNE valide la transacción. En consecuencia, para toda operación que se efectúe en El Sitio, la confirmación y/o validación o verificación por parte de TE FUNE será requisito para la formación del consentimiento.

TE FUNE verificará:

- a. Que el medio de pago ofrecido por la persona solicitante es válido y que lo acepta, y
- b. Que los datos registrados por la persona solicitante en el sitio, coinciden con los proporcionados.
- 12. Para informar a la persona solicitante acerca de esta validación, TE FUNE informará en El Sitio la aceptación por cualquier medio de comunicación que garantice el debido y oportuno conocimiento del consumidor.
- 13. El consentimiento se entenderá formado desde el momento en que se envía esta confirmación al Cliente o Usuario y en el lugar en que fue expedida, que será Avenida Apoquindo # 6410, comuna de Las Condes, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile.

III. PRECIOS Y MODALIDADES DE PAGO.

14. El Cliente o Usuario podrá efectuar el pago de los Informes TE FUNE a través de diferentes modalidades. Para cualquiera de éstas, TE FUNE declara que no almacenará ni registrará antecedentes de tarjetas de crédito, cuentas corrientes, ni de cualquier otra información de pago de El Cliente o Usuario, dado que el proceso de pago es entre El Cliente y/o Usuario y la institución que procesa el medio de pago, que es definido por El Cliente y/o Usuario.

- 15. Los productos y servicios ofrecidos en El Sitio, salvo que se señale una forma diferente para casos particulares u ofertas de determinados bienes o servicios, pueden ser pagados con:
 - a. Tarjetas bancarias Visa, Mastercard o Diners Club International emitidas en Chile o en el extranjero siempre que mantengan un contrato vigente para tales efectos con la empresa oferente. Las tarjetas emitidas en el extranjero, no admiten la modalidad de pago en cuotas. El uso de las tarjetas singularizadas precedentemente, se sujetará a lo establecido en estos Términos y Condiciones y, en relación con su emisor, a lo pactado en los respectivos Contratos de Apertura y Reglamento de Uso. En caso de contradicción, predominará lo expresado en ese último instrumento.
 - b. Mediante las modalidades de cargo a cuenta corriente bancaria, o de cargo a tarjetas de casas comerciales.
 - c. Transferencia Bancaria o WebPay.
 - d. Cualquier otro medio de pago que TE FUNE, en el futuro, implemente.

A mayor abundamiento, tratándose de tarjetas bancarias aceptadas en este sitio, los aspectos relativos a éstas, tales como la fecha de emisión, caducidad, cupo, bloqueos, etc., se regirán por el respectivo Contrato de Apertura y Reglamento de Uso, de tal forma que las entidades emisoras de las referidas tarjetas serán las responsables de dichos aspectos.

El Sitio podrá indicar determinadas condiciones de compra según el medio de pago que utilice El Cliente o Usuario.

IV. VALIDEZ DE LAS OFERTAS CONTENIDAS Y PROMOCIONES EN EL SITIO.

16. Los Informes TE FUNE, su precio, características, y modalidades de pago, serán los que aparezcan disponibles en El Sitio al momento de efectuarse la compra de los mismos. Asimismo, los precios y promociones de los Informes TE FUNE en El Sitio, mientras aparezcan en él, solo tendrán vigencia y aplicación para las compras efectuadas en el mismo y no serán necesariamente aplicables a otros canales de venta utilizados por TE FUNE, tales como tiendas físicas, catálogos u otros.

- 17. TE FUNE podrá modificar cualquier información contenida en El Sitio, incluyendo las relacionadas con productos, servicios, precios, condiciones, modalidades de pago, etc. Los precios por los Informes TE FUNE son presentados al iniciar el proceso de compra.
- 18. En los casos que El Sitio contenga promociones que consistan en la entrega gratuita o rebajada de un Informe TE FUNE por la compra de otro no se podrá participar en estas promociones sin adquirir conjuntamente todos los productos comprendidos en ellas.

V. RETRACTOS, ERRORES IMPUTABLES A TE FUNE Y REEMBOLSOS.

- 19. Para los efectos del Artículo 3 bis letra b) de la Ley 19.496, TE FUNE dispone expresamente que no habrá lugar al derecho de retracto, circunstancia que El Cliente declara expresamente conocer y aceptar.
- 20. Sin perjuicio de lo anterior, y para el caso que El Cliente considere que se ha producido un error o problema durante el proceso de compra de los Informes TE FUNE en El Sitio, o durante el proceso de entrega, imputable a TE FUNE, puede hacer llegar los antecedentes a TE FUNE a través de la sección de contacto de nuestro sitio web, o a través del servicio de atención al cliente, con el cual se podrá interactuar, ya sea para dudas, ayudas, problemas, reclamos u otros, al email: soporte@tefune.cl. Dichos antecedentes serán revisados y verificados en horario de 09:00 a 17:00 horas, y se entregará una respuesta de lunes a viernes, en un plazo máximo de 5 días hábiles. Se considerarán inhábiles para estos efectos los días sábados, domingos y/o festivos.
- 21. Finalmente, TE FUNE, como una forma de buscar una solución en pos de la satisfacción a El Cliente, y sin serle ello obligatorio, podrá reembolsar el valor de las compras en caso que se compruebe que existió algún problema en el proceso de pago, en caso que el informe solicitado no llegue a destino o bien exista algún problema en el origen del despacho de la información, es decir, siempre que aquello sea como consecuencia de un problema de TE FUNE.

VI. ENVÍO DE INFORMES TE FUNE Y/O FACTURAS.

- 22. Los Informes TE FUNE adquiridos a través de El Sitio, una vez aprobado el pago, estarán a disposición de El Usuario, quién podrá imprimirlos, guardarlos o enviarlos a una casilla de correo electrónico en un plazo máximo de 72 horas, dependiendo del tipo de informe que se solicite.
- 23. Para el caso que El Cliente lo solicite, se emitirá y enviará una factura de ventas y servicios a la dirección ingresada en datos y antecedentes de facturación señalados por El Cliente. La exactitud de la información proporcionada por El Usuario respecto de los datos y antecedentes para la facturación es de su exclusiva responsabilidad.
- 24. La emisión de facturas es válida sólo en Chile. La factura se emitirá dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hayan adquirido los Informes TE FUNE, y será enviada a El Usuario, a través de correo privado o cualquier otra opción que El Sitio le permita.

VII. RESPONSABILIDADES.

- 25. TE FUNE o VIRTUAL ENTERPRISE CHILE no tendrá responsabilidad sobre la información proporcionada por otros sitios web y las consecuencias que de ello se deriven, especialmente cuando el acceso a El Sitio se haya efectuado a través de un link o banner en sitios que no dispongan de contratos o alianzas con TE FUNE.
- 26. El Usuario libera de cualquier responsabilidad a TE FUNE O VIRTUAL ENTERPRISE CHILE, sus funcionarios, asesores y socios o accionistas, que pudiere corresponderle a este respecto por el uso que este haga de El Sitio.

27. El Cliente no comercializará publicará, sub licenciará o de ningún otro modo, distribuirá, en medios propios o ajenos, magnéticos o de otro tipo, los datos personales proporcionados por TE FUNE; siendo de su exclusiva responsabilidad su utilización indebida. En el evento que El Cliente o Usuario transgreda las leyes vigentes o las Normas de Uso Justo de Datos, TE FUNE podrá ejercer las acciones legales o contractuales que correspondan a este tipo de infracción o incumplimiento. TE FUNE podrá demandar de El Cliente o Usuario el reembolso de las sumas que pudiere ser obligada a pagar a causa del uso indebido de los datos personales.

VIII. POLITICA DE SEGURIDAD

- 28. Los datos personales que voluntariamente entreguen los Usuarios al hacer uso de este sitio sólo podrán ser tratados por TE FUNE para los fines para los cuales han sido entregados u otro expresamente autorizados por el Usuario; no serán entregados a terceros, salvo cuando la ley lo permita, y solo a empresas relacionadas con TE FUNE en los términos que define el artículo 100 de la Ley Nº 18.045, con fines exclusivamente comerciales. Los Clientes podrán revocar dicha autorización y dispondrán siempre de los derechos de información, rectificación o modificación, cancelación, eliminación y bloqueo de sus datos personales, conforme a la Ley Nº 19.628 sobre protección de datos de carácter personal.
- 29. El Cliente que acceda, utilice, almacene, manipule, reciba, transmita, visualice, y/o trate datos proporcionados a través de los Servicios de Información de TE FUNE (La "Información de TE FUNE") deberá:
 - a. Implementar y mantener resguardos administrativos, técnicos y físicos apropiados, razonablemente diseñados para:

garantizar la seguridad y confidencialidad de la Información de TE FUNE; protegerse contra amenazas y peligros a la seguridad o integridad de tal información;

protegerse contra el acceso no autorizado o el uso de tal información que pudiera resultar en un daño sustancial o inconveniencia a cualquier consumidor; y

- Asegurar que todos los dispositivos usados por el Cliente para requerir o acceder a los Informes TE FUNE son accesibles solo por usuarios autorizados:
- No enviar, transferir o transportar cualquier Información de TE FUNE a menos que esté apropiadamente asegurada durante su tránsito.
- c. Usar esfuerzos comercialmente razonables para asegurar la Información de TE FUNE cuando sea almacenada en servidores, separados de Internet o redes públicas por, al menos, un Firewall.

IX. REPRESENTANTES.

30. Para recibir cualquier presentación o reclamo relacionado con actos o contratos ejecutados o celebrados a través de El Sitio, se deja constancia que la razón social de la empresa es VIRTUAL ENTERPRISE CHILE SpA, RUT Nº 76.568.716-0, en adelante indistintamente "TE FUNE" y su representante es el Gerente General señor JAIME MAURICIO ORTIZ TAMAYO, Cédula de Identidad Nº 13.376.019-9, ambos domiciliados en la Avenida Apoquindo Nº 6410, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

10. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

31. Cualquier dificultad o controversia que se suscite en relación con estos Términos y Condiciones, y con los actos y contratos antes referidos, será sometida a arbitraje, conforme al Reglamento Procesal de Arbitraje vigente del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago vigentes a la época de la celebración de este contrato, que formando parte integrante de esta cláusula, las partes declaran conocer y aceptar.- Las partes confieren poder especial irrevocable a la Cámara de Comercio de Santiago A.G., para que, a solicitud escrita de cualquiera de ellas, designe al árbitro de derecho de entre los abogados integrantes del cuerpo arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de Santiago. El árbitro queda especialmente facultado para resolver todo asunto relacionado con su competencia y/o jurisdicción. En contra de las resoluciones del árbitro no procederá recurso alguno, por lo cual venimos en renunciar expresamente a ellos.

Derechos de los Consumidores

TE FUNE y los derechos fundamentales de los consumidores chilenos

•

El derecho a conocer qué información personal de carácter económico, financiero, bancario y comercial ha sido recopilada, almacenada y divulgada.

•

El derecho a impugnar la información incorrecta y que ésta sea corregida.

•

El derecho a que la información personal sea utilizada únicamente para los fines permitidos por la ley.

•

El derecho a que la información personal tenga normas de protección: un almacenamiento seguro, un manejo confidencial, y asegurar su transmisión a los usuarios legítimos y autorizados por las normativas legales.

•

El derecho a ser tratados con equidad y respeto cuando la información personal sea utilizada.

•

El derecho a la intimidad, en consonancia con las peticiones y demandas que hacen las organizaciones que recopilan, utilizan y comunican información personal.

•

El derecho a que la información personal se mantenga conforme a las mejores prácticas de la industria de recolección de registros y gestión de sistemas de información.

El compromiso de TE FUNE con la vida privada de las personas

Como parte de su compromiso por la protección de la información de carácter personal, TE FUNE Chile tomó la decisión de hacer pública esta Política de Privacidad para proporcionar una visión global de sus prácticas y procedimientos relativos a la protección de datos personales, así como su uso, recolección y divulgación.

Recopilación y publicación de la información

TE FUNE recopila y consolida información personal de carácter económico, financiero, bancario y comercial, a través de diversas fuentes de acceso público y privado.

La información contenida en nuestras bases de datos es obtenida a través de fuentes públicas y privadas como las agencias de gobierno, las empresas que publican en nuestros sistemas de información las deudas morosas de las cuales son acreedores y los mismos consumidores que se contactan con TE FUNE Chile para solicitar cambios o actualizaciones en sus archivos de datos.

Esta información puede incluir nombre, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, información de contacto, correo electrónico, estado civil, cédula de identidad, trabajos anteriores y actuales, el ingreso estimado, comportamientos de pago, obligaciones pendientes.

De acuerdo a la ley vigente en Chile, en ningún caso esta información puede incluir antecedentes sobre raza u origen étnico, orientación sexual, estado de salud, religión, afiliación o filosofía política, cuyo tratamiento podría ser fundamento de actos de discriminación.

Con la información recopilada, TE FUNE elabora informes comerciales y de datos, como por ejemplo el informe de facturas, informes a la medida para otorgamiento de contratos, y otros productos y servicios de TE FUNE.

Fines para los que TE FUNE usa la información personal de los titulares de datos

La información económica se utiliza para elaborar y divulgar informes comerciales y de datos, así como otros servicios de información que son adquiridos por los clientes de TE FUNE.

Según la Ley 20.575, los datos personales de carácter económico, financiero, bancario o comercial, sólo pueden ser comunicados al titular del dato o a empresas debidamente identificadas y que se comprometen a usar esta información, exclusivamente, para la evaluación de riesgo comercial, el proceso de crédito, la firma de contratos públicos o privados. Por lo anterior, los clientes quedan obligados contractualmente con dicho principio y son absolutamente responsables por el mal uso que se le podría dar a la información proporcionada por TE FUNE. Para asegurar la observancia de este principio, TE FUNE ha implementado estrictos sistemas de control de acceso a la información y una adecuada identificación de los

clientes que solicitan informes que contengan datos personales de carácter económico, financiero, bancario y comportamiento comercial.

TE FUNE solo recolecta la información disponible en tanto resulte pertinente, útil o necesaria para facilitar operaciones comerciales y crediticias en general, y prescinde de toda otra información que excede a las previsiones del marco regulatorio aplicable a los servicios de información crediticia.

A través de su labor, TE FUNE contribuye a la transparencia y buen funcionamiento del mercado crediticio, de contratos públicos o privados, entre personas o empresas, recabando, procesando y proveyendo adecuada y eficientemente toda la información disponible, y reflejando en sus informes el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones comerciales y crediticias por parte de las personas, en el más estricto apego a las normativas vigentes. La garantía de contar con datos fidedignos, veraces y absolutamente comprobables es uno de los principales aportes de TE FUNE al sistema económico del país.

Acceso a la información personal de los titulares de datos

Tal como lo estipula la ley 20.575 sobre "Finalidad en el uso de los Datos Personales", a partir del mes de Agosto del año 2012, toda persona, podrá solicitar, cada cuatro meses y de forma absolutamente gratuita, un certificado de consultas de protesto y morosidades registrados en las bases de datos de TE FUNE Chile.

Adicionalmente, cada consumidor puede adquirir también, sin restricción alguna, su propio informe comercial en cualquier oficina de atención a público de TE FUNE, y a través del servicio de Compra Online, con la única condición de poder demostrar su identidad.

TE FUNE guarda estricta confidencialidad de los datos recolectados frente a terceros, accediendo a los mismos tan sólo quienes estén debida y previamente identificados, y autorizados por la ley. TE FUNE Chile, ajustándose a lo normado por la ley 19.628 y modificaciones posteriores, ha implementado mediante controles técnicos y de procesos, la protección de la autenticidad y confidencialidad de los datos almacenados, con el fin de evitar la alteración y sustracción por parte de terceros no autorizados.

Discrepancias, reclamos y correcciones por parte de los titulares de datos

Adicionalmente, y en forma absolutamente gratuita, todo titular de datos podrá solicitar que se realicen modificaciones o correcciones de los datos contenidos en su informe, en caso de que dichos datos estén incorrectos o incompletos.

Para los casos en que el titular de datos no esté conforme con la información publicada en su informe, se puede comunicar con TE FUNE y solicitar que sea publicada la en el mismo informe.

Asimismo, TE FUNE Chile trabaja día a día con los más altos estándares internacionales en el desarrollo y mejoramiento continuo de los procesos de recopilación, actualización y almacenamiento de datos y para dar la mayor confianza y garantía a los titulares de datos.

Modelo Prevención de Delitos

En cumplimiento de la normativa vigente, así como en nuestro afán por mantener los altos estándares en nuestra empresa, informamos a ustedes que VIRTUAL ENTERPRISE CHILE SpA, ha diseñado e implementado su Modelo de Prevención de Delitos (MPD), de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.393.

Nuestro modelo opera a través de diversas actividades de control sobre procesos o actividades vinculadas al negocio que pudieran presentar potenciales riesgos de comisión de los delitos señalados en la Ley 20.393 (lavado de activos, financiamiento al terrorismo y cohecho a funcionario público nacional o extranjero) con el objeto de prevenirlos y detectarlos oportunamente.

El cumplimiento de nuestro Modelo de Prevención de Delitos, es obligatorio para todos los colaboradores y terceras partes vinculadas a nuestra Compañía, tales como:

Trabajadores de VIRTUAL ENTERPRISE CHILE SpA.

Clientes, proveedores, prestadores de servicios, contratistas y subcontratistas.

Propietarios, directores y ejecutivos principales.

Todos quienes realicen actividades de administración y supervisión para la Compañía.

LO QUE DEBES SABER DE LA LEY 20.393: RESPONSABILIDAD PENAL PERSONA JURÍDICA

En esencia, la Ley 20.393 establece que existen ciertos tipos de delitos que, en caso de ser cometidos por una persona natural y que vayan directamente en beneficio de la empresa para la cual trabaja, la sanción recae no solamente en quien comete la acción, sino, en la persona jurídica detrás. Éstos son:

- 1. Lavado de activos.
- 2. Financiamiento del terrorismo.
- 3. Cohecho a funcionario público nacional y extranjero.

Así, cualquiera de estos delitos cometidos en beneficio directo de alguna Compañía por parte de sus dueños, controladores, responsables, ejecutivos principales, representantes o quienes realicen actividades de administración, o por quienes estén bajo la dirección o supervisión de dichas personas se sancionarán de acuerdo a esta Ley, siempre y cuando la comisión del delito sea consecuencia del incumplimiento de dirección y supervisión de la Compañía.

En este caso, la persona jurídica responderá penalmente cuando los delitos hayan sido cometidos por personas naturales que estén bajo la supervisión directa de alguno de los sujetos anteriormente nombrados.

Se entiende que los deberes de dirección y supervisión se han cumplido cuando, con anterioridad a la comisión del delito, la persona jurídica hubiere adoptado e implementado un Sistema de Prevención de Delitos, conforme a lo dispuesto en la Ley 20.393.

¿A qué tipo de sanciones se ve expuesta la Compañía?

- a. Disolución de la persona jurídica o cancelación de la personalidad jurídica.
- b. Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con organismos del Estado.
- c. Pérdida parcial o total de los beneficios fiscales o prohibición absoluta de recepción de los mismos por un tiempo determinado.
- d. Multa a beneficio fiscal [Éstas pueden ir desde 200 a 20.000 UTM]

¿Cómo eximirse de la responsabilidad penal?

La Compañía puede eximirse cumpliendo con los deberes de dirección y supervisión, tales como:

- a. Designar un Encargado de Prevención de Delitos.
- b. Proveer de medios y facultades suficientes al Encargado de Prevención de Delitos.
- c. Establecer un Sistema de Prevención de Delitos.
- d. Supervisar y Certificar el Sistema de Prevención de Delitos.

¿Qué debe hacer en caso de estar en conocimiento de algún delito establecido en la Ley 20.393?

Toda persona que tome conocimiento de la existencia de una situación que pueda caer dentro de las conductas descritas en la Ley 20.393, debe denunciar en forma personal o anónima tal situación a través de los canales de denuncias que VIRTUAL ENTERPRISE CHILE SpA ha implementado para esto y que están disponibles en este sitio web.

¿Quién es la persona Encargada de hacer efectivo el Modelo de Prevención de Delitos en la empresa?

La persona encargada de Prevención de Delitos en TE FUNE es: JUAN RICARDO SANCHEZ ALVAREZ.

El presente procedimiento ha sido desarrollado para uso exclusivo de VIRTUAL ENTERPRISE CHILE SpA, y por lo tanto, establece procedimientos, facultades y deberes para los trabajadores de TE FUNE, quienes deberán mantener estricta reserva frente a terceros respecto del contenido del procedimiento, que es de propiedad de la empresa.

Canal de denuncia

denuncias@tefune.cl

¿Necesita Conectarse con TE FUNE?

•

Si Ud. quiere conocer o revisar la información que TE FUNE ha recopilado sobre su persona, los pasos

- 1. Diríjase a una de nuestras oficinas de atención a público.
- 2. Su identidad será verificada mediante su cédula de identidad vigente y confirmada con su propia huella dactilar con apoyo de la tecnología biométrica.
- 3. En nuestras oficinas, usted podrá solicitar gratuitamente su propio informe personal de protestos y morosidades, de acuerdo a lo que exige la ley, o adquirir su propio Informe Comercial.

•

Si Ud. tiene una pregunta, una duda o una discrepancia, si requiere solicitar una rectificación o realizar un reclamo formal, el canal de comunicación directo con TE FUNE para estos propósitos puede ser, en primera instancia,

Servicio de Atención al Consumidor. Sin embargo, toda solicitud requiere ser formalizada por escrito al correo electrónico:

Servicio de Atención al Consumidor:

soporte@tefune.cl

•

En el caso de haber agotado todas las instancias previas ante el Servicio de Atención al Consumidor de VIRTUAL ENTERPRISE CHILE SpA. (solicitud de una modificación o reclamo), el consumidor podrá recurrir de apelación ante el Encargado del Tratamiento de los Datos, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 4 de la ley 20.575, el que podrá ser contactado a través del correo electrónico:

Protección Titular de Datos:

protecciontitular@tefune.cl